



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5092	29/06/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 3 - 36

Monedas conmemorativas del 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco Central ha emitido una serie de monedas conmemorativas del 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina, compuesta por ejemplares de oro, de plata y de cuproníquel de \$ 2. El lanzamiento de las piezas de \$ 2 calidad circulación se divulgó mediante la Comunicación "A" 5080 de 31.05.2010.

Las características de los ejemplares que se emiten en la fecha son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Precio	Ceca	Presentación
Oro (Au 900/Cu 100)	\$ 5	Proof	22 mm	8,064 g	250	Estriado	\$ 1.900.-	Mint of Finland	Estuche, cápsula y certificado de autenticidad
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm	25 g	750	Estriado	\$ 230.-		

Las piezas numismáticas mencionadas pueden adquirirse en la sede del B.C.R.A., sito en Reconquista 250 PB -Stand Numismático-, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00, donde se encuentran exhibidas.

Se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en el Texto Ordenado Circulación Monetaria con las características de la emisión.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

María Inés Murray
Subgerente de Control, Diseño y Numismática
Gerencia de Planeamiento y Control de Tesoro

Edgardo Fabián Arregui
Subgerente General de
Medios de Pago

ANEXO



B.C.R.A.	CIRCULACION MONETARIA
	Sección 7. Emisiones de monedas conmemorativas.

En esta oportunidad se emiten las piezas de oro y de plata, acuñadas por la casa de moneda de Francia, Monnaie de París, cuyas características son las siguientes:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad acuñada (*)	Canto	Precio de venta	Presentación
Oro (Au 900/Cu 100)	\$ 5	Proof	22 mm (módulo "argentino oro")	8,064 g	1.000	Estriado	\$ 1.780.-	Cápsula de acrílico, estuche y certificado de autenticidad
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm (módulo "patacón")	25 g	2.000	Estriado	\$ 230.-	Cápsula de acrílico, estuche y certificado de autenticidad

(*) Incluye 200 estuches dobles con una moneda de oro y una de plata cuyo precio de venta es de \$ 1.970.-

El diseño muestra en el campo principal del anverso, entre los años "1907" y "2007", una imagen de la primera torre de extracción de petróleo y por debajo la leyenda "CDRO. RIVADAVIA". En el arco superior, se lee "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el inferior "DESCUBRIMIENTO DEL PETRÓLEO".

El reverso presenta en el área central hacia la izquierda, una máquina perforadora, y a la derecha el valor facial y la palabra "PESOS" o "PESO". En el borde superior, el nombre de la provincia "CHUBUT" y en el exergo el año de acuñación "2007".

7.30. Monedas conmemorativas del 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina.

7.30.1. Características.

Fecha de emisión: 31/05/2010 y 29/06/2010

En virtud de lo previsto por el artículo 2° de la Ley N° 26.278 y conforme a la facultad que le confiere el artículo 31 de la Carta Orgánica, este Banco emite una serie de monedas conmemorativas en homenaje al 75° Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Argentina.

El diseño de esta pieza numismática ha sido elaborado en la Gerencia de Planeamiento y Control de Tesoro - Subgerencia de Control, Diseño y Numismática de esta Institución.



B.C.R.A.	CIRCULACION MONETARIA
	Sección 7. Emisiones de monedas conmemorativas.

Las características de las monedas emitidas son:

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Precio	Ceca	Presentación
Oro (Au 900/Cu 100)	\$ 5	Proof	22 mm	8,064 g	250	Estriado	\$ 1.900.-	Mint of Finland	Estuche, cápsula y certificado de autenticidad
Plata (Ag 900/Cu 100)	\$ 1	Proof	37 mm	25 g	750	Estriado	\$ 230.-		
Cuproníquel (Cu 75 / Ni 25)	\$ 2	Circulación	30 mm	10,4 g	995.000	Estriado	\$ 2.-	Casa de Moneda República Argentina	Canje unitario a su valor facial
					5.000	Liso	(*)		Estuche (*)

(*) Fecha de lanzamiento a determinar

El anverso de la moneda, en la impronta central, presenta la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266. A la izquierda figura la fecha de creación del Banco Central "31/V/1935" y a la derecha la fecha de su 75º aniversario "31/V/2010". En el arco inferior se lee "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"

El reverso muestra, en el centro, en la mitad derecha, una vista parcial del isologotipo institucional; a su izquierda el valor facial y por debajo la palabra "PESOS" o "PESO", según corresponda. En el exergo se lee el año de acuñación "2010".

7.31. Monedas conmemorativas de circulación de \$ 1 alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

7.31.1. Características.

Fecha de emisión: 04/06/2010

Este Banco Central emite una serie de monedas conmemorativas de circulación de \$ 1 alusivas al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Con la finalidad de concederle un sentido federal a la emisión, se acuñaron cinco (5) versiones que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país. Estas monedas integrarán el circulante actual, lo que le confiere el carácter de medio de pago.



CIRCULACIÓN MONETARIA							OBSERVACIONES
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
7.	7.5.2.	-	A 2539	-	-	5°	-
	7.6.1.	-	A 2608	-	-	1°,2°,3° y 4°	-
	7.6.1.	-	A 2644	-	-	1°,2°,3° y 4°	-
	7.6.2.	-	A 2608	-	-	5°	-
	7.6.2.	-	A 2644	-	-	5°	-
	7.7.1.	-	A 2656	-	-	1°,2°,4° y 5°	-
	7.7.2.	-	A 2656	-	-	3°	-
	7.7.3.	-	A 2656	-	-	3°	-
	7.7.4.	-	A 2656	-	-	6°	-
	7.8.1.	-	A 2739	-	-	1° al 5°	-
	7.8.2.	-	A 2739	-	-	6°	-
	7.8.2.	-	C 20087	-	-	1°	-
	7.9.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.10.1.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.10.2.	-	A 2974	-	-	1° a 5°	-
	7.11.1.	-	A 3125	-	-	1° a 7°	-
	7.11.2.	-	A 3125	-	-	1° a 7°	-
	7.11.1.	-	A 3151	-	-	1° a 7°	-
	7.12.1.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
	7.12.2.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
	7.12.3.	-	A 3186	-	-	1° a 7°	-
	7.13.1.	-	A 3248	-	-	1° a 7°	-
	7.13.2.	-	A 3248	-	-	1° a 7°	-
	7.14.1.	-	A 3346	-	-	1° a 5°	-
	7.14.2.	-	A 3346	-	-	6°	-
	7.15.1.	-	A 3383	-	-	1°	-
	7.16.1.	-	A 3383	-	-	1°	-
	7.17.1.	-	A 4137	-	-	1°	-
	7.18.1.	-	A 4326	-	-	-	-
	7.19.1.	-	A 4326	-	-	-	-
	7.20.1.	-	A 4456	-	-	-	-
	7.21.1.	-	A 4456	-	-	-	-
7.22.1.	-	A 4590	-	-	-	-	
7.23.1.	-	A 4650	-	-	-	-	
7.24.1.	-	A 4746	-	-	-	-	
7.25.1.	-	A 4791	-	-	-	-	
7.26.1.	-	A 4829	-	-	-	-	
7.27.1.	-	A 4885	-	-	-	-	
7.28.1.	-	A 5014	-	-	-	-	
7.29.1.	-	A 5017	-	-	-	-	
7.30.1.	-	A 5080	-	-	-	Según Com. "A" 5092	
7.31.1.	-	A 5084	-	-	-	-	
7.32.1.	-	A 5092	-	-	-	-	
8.	8.1.	-	Anexo A 3201	-	1	-	-
	8.1.1.	-	Anexo A 3201	-	1.1	-	-
	8.1.2.	-	Anexo A 3201	-	1.2	-	-
	8.2.	-	A 3201	-	-	-	-
	8.2.1.1.	-	A 3201	-	1	-	-
	8.2.1.2.	-	A 3202	-	-	-	ANEXO I
	8.2.1.3.	-	A 3202	-	-	2	-
	8.2.2.1.	-	A 3201	-	2	-	-
8.2.2.2.	-	A 3201	-	3	-	Según Com. "A" 3551	